

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA POR
EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE GUAREÑA, EL DÍA 12 DE
DICIEMBRE DE 2018.**

ASISTENTES:

ALCALDE-PRESIDENTE:

D. Abel González Ramiro.

CONCEJALES:

D^a Josefa Ruiz Carrasco

D^a. M^a. Soledad Heras Mora

D. Juan José López Romero

D. Juan C. Fernández Serrano

D. José Luis Álvarez Monge

D. Rubén Martín Calderón

D. Jesús Guisado Velarde

D^a Ángela Mancha Mancha

D. Valentín Casco Fernández

D. Eusebio López Ruiz

D. Pedro José Pascual Salguero

D^a. Eva García Zapatero.

EXCUSAN SU ASISTENCIA:

SECRETARIA:

D^a M^a Teresa Román García

INTERVENTOR:

Andrés Sánchez Gómez

En el Municipio de Guareña, a doce de diciembre de 2018, siendo las 20:00 horas y bajo la Presidencia de D. Abel González Ramiro, Alcalde de la Corporación, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial los Señores Concejales al margen expresados, al objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 38 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, en el que se dispone que dentro de los treinta días siguientes a la celebración de la sesión constitutiva, el Alcalde convocará la sesión o sesiones extraordinarias del Pleno al objeto de fijar el funcionamiento de la nueva Corporación Local.

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el

Orden del Día:

**1.- APROBACIÓN PRESUPUESTOS
GENERALES DEL AYUNTAMIENTO DE
GUAREÑA PARA EL EJERCICIO 2019.**

A continuación concede la palabra a la secretaria a fin de que dé lectura al acta de la Comisión Informativa de Economía y Hacienda, que dictaminó con carácter favorable con los votos a favor de los concejales del grupo Municipal Socialista y votos en contra de los Grupos Municipales Popular e IU, proponer al pleno Municipal la aprobación del Presupuesto General del Ayuntamiento de Guareña, para el ejercicio 2019:

**“DICTAMEN SOBRE LA APROBACIÓN INICIAL DEL PRESUPUESTO
GENERAL CONSOLIDADO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2018”**

Formado el Presupuesto General Consolidado de este Ayuntamiento correspondiente al ejercicio económico 2019 así como, sus Bases de Ejecución y la plantilla de personal comprensiva de todos los puestos de trabajo, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 168 y 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y el artículo 18 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo I del Título VI de la Ley 39/1988.

Seguidamente y comprobado que el expediente cuenta con la documentación legalmente exigible y expuesto detalladamente el contenido del mismo, se expone a los asistentes por la Presidencia la propuesta del presupuesto para 2019 según borrador del estado de gasto e ingresos que se ha enviado a cada componente de la Comisión, pasándose a revisar las partidas de ingresos y gastos que en el borrador figuran, debatiéndose cada una de las dudas que se presentan.

Por la Sra. Presidente se detalla que el Proyecto de Presupuesto para el Ejercicio 2019 se presenta para su aprobación, tal como establece la normativa que lo regula (RD 2/2004, de 5 de marzo), haciendo alusión a toda la documentación confeccionada al objeto.

No se presenta ninguna propuesta por parte de los representantes de las fuerzas políticas representadas en este acto.

Expone la Presidencia que se presenta el presupuesto consolidado con el de la empresa municipal AMGSA, y que el informe de Intervención sobre el cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria es favorable, no siendo exigible el de la regla de gasto en la confección de los presupuestos conforme a lo establecido en el artículo 16 apartado 4 de la Orden HAP 2105/2012, de 1 de octubre.

El resumen del mismo en sus capítulos de Gastos e Ingresos, en el siguiente:

EJERCICIO 2019

PRESUPUESTO DE INGRESOS

CAPÍTULOS	AYUNTAMIENTO	A.M.G.S.A.	TOTAL CONSOLIDADO
BORRADOR			
1. Impuestos directos	1.745.876,03	-	1.745.876,03
2. Impuestos indirectos	70.000,00	-	70.000,00
3. Tasas y otros ingresos	1.079.629,04	2.111.618,23	3.191.247,27
4. Transferencias corrientes	2.286.968,90	300.000,00	2.586.968,90
5. Ingresos patrimoniales	53.060,00	-	53.060,00
6. Enajenación inv. reales	500,00	-	500,00
7. Transferencias capital	40.977,00	-	40.977,00
8. Activos financieros	12.000,00	-	12.000,00
9. Pasivos financieros	-	-	-
			-
TOTAL	5.289.010,97	2.411.618,23	7.700.629,20

PRESUPUESTO DE GASTOS

CAPÍTULOS	AYUNTAMIENTO	A.M.G.S.A.	TOTAL CONSOLIDADO
BORRADOR			
1. Gastos de personal	2.349.119,06	809.481,70	3.158.600,76
2. Gtos.bs.ctes.y servicios	2.086.695,99	1.025.639,03	3.112.335,02
3. Gastos financieros	7.300,00	15.000,00	22.300,00
4. Transferencias corrientes	304.924,53	-	304.924,53
6. Inversiones reales	528.971,39	145.500,00	674.471,39
7. Transferencia Capital	-	-	-
8. Activos financieros	12.000,00	-	12.000,00
9. Pasivos financieros	-	140.000,00	140.000,00
			-
TOTAL	5.289.010,97	2.135.620,73	7.424.631,70
DIFERENCIAS	-	0,00	275.997,50

Tras breve intervención de cada uno de los portavoces, resueltas las dudas planteadas, se somete este punto del orden del día a dictamen.

Y sometido a votación, con los votos a favor del P.S.O.E. (3), ninguna abstención y 3 votos en contra (I.U., P.P. y P.C.G.), esta Comisión propone al Ayuntamiento Pleno la adopción del siguiente Acuerdo;

PRIMERO. Aprobar inicialmente, con el voto de calidad de la Presidencia, el Presupuesto General del Ayuntamiento de Guareña, integrado por el de la propia entidad y el de la sociedad mercantil AMGSA, para el ejercicio económico 2019 junto con sus Bases de Ejecución.

SEGUNDO. Aprobar inicialmente la plantilla de personal, comprensiva de todos los puestos de trabajo reservados a funcionarios y personal laboral.

TERCERO. Exponer al público el Presupuesto General para el 2019, las Bases de Ejecución y plantilla de personal aprobados, por plazo de quince días, mediante anuncios en el *Boletín Oficial de la Provincia de BADAJOZ* y tablón de anuncios del Ayuntamiento, a efectos de presentación de reclamaciones por los interesados.

CUARTO. Considerar elevados a definitivos estos acuerdos en el caso de que no se presente ninguna reclamación.

QUINTO. Remitir copia a la Administración del Estado, así como, al órgano competente de la Comunidad Autónoma.”

A continuación la Presidencia concede la palabra a la delegada del área D^a M^a Soledad Heras Mora, a fin de que justifique la propuesta presentada por su delegación.

La delegada realiza la siguiente intervención:

Este equipo de gobierno continúa con el compromiso y presentación de los presupuestos municipales en el ejercicio precedente al que se presupuesta. Hoy tenemos unos presupuestos municipales para 2019, laboriosamente estudiados por la Delegación de Hacienda, técnicos de intervenciones y distintas delegaciones que componen el gobierno municipal. Se han ajustado cada una de las partidas de ingresos y gastos para la situación de necesidades actuales y futuras para el año que va a comenzar. El montante total del presupuesto para 2019, asciende a un total de 289.010´97€ y con un presupuesto de AMGSA de 7.700.629´20 € en estado de ingresos y 7.724.631´70€ en estado de gastos. Estos presupuestos suponen un incremento con respecto al 2018, en un 8´4 %, es decir 409.295´38 €, con respecto al presupuesto de ingresos.

Los impuestos a recaudar tales IBI rústicos, urbanos, vehículos de tracción mecánica o actividades empresariales, se han ajustado a los padrones actuales para 2019. Una parcela que también supone un incremento de ingresos y aún siendo

cautos, es el impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras. En este caso y fruto de la labor de este equipo de gobierno de negociación sobre instalaciones en la localidad, que impulsen el desarrollo económico y social, se prevén unas construcciones de gran calado que contribuyan de forma positiva a incrementar esta recaudación municipal. Consignamos también el incremento de las partidas comprometidas por transferencias de otros órganos como la Junta de Extremadura para la construcción del gimnasio municipal, por importe de 150.000 €. para 2019, como importe restante de la subvención de 250.000 €, en total de las 2 anualidades.

Con respecto al presupuesto de gastos, cabe destacar una previsión de subida del 2'3 % del gasto de personal en los Presupuestos Generales del Estado para 2019, sin que estos estén aprobados. Determinados su consignación. Este caso se destinaria el montante incrementado al plan de empleo municipal al tratarse de un mismo capítulo de gastos. Mantenemos una partida presupuestaria para los gastos de la convocatoria de plazas de policías locales en 2019, tras las vacantes producidas en 2018.

El capítulo de inversiones sufre un incremento con respecto al 2018. Siendo el montante para 2019, de 528.921'39 €. Entre otras se encuentran incluidas pavimentos, abastecimiento, acerado, construcción y equipamiento del gimnasio municipal, máquina de pintura viaria, instalación estructura toldos en la plaza de España, estación meteorológica municipal, maquinas diversas, acondicionamiento paseo al Pantano de San Roque que comienza junto al pabellón y concluye en dicho pantano, como las más destacables. También se incluye un plan de pintura viaria, tratamiento contra el picudo rojo que está afectando a poblaciones cercanas, etc. Tenemos un incremento de partidas de trabajos técnicos al estar incluidos dentro del proyecto del plan de ampliación de la residencia de mayores. Destacar en el servicio de trabajo y acción comunitaria la reducción del gasto de recogida de basuras. Eliminación y tratamiento de residuos, donde se ha reducido el gasto en el montante total. Dentro de este servicio también podemos destacar la inclusión de una campaña medioambiental, así como la adquisición de la citada estación meteorológica municipal. En el servicio de acción social destacamos el mantenimiento del apoyo a la Asociación Ajedrez sin límites. Dentro de las competencias municipales y tras la Asociación Protectora de Animales, también incrementamos la partida de servicios veterinarios para recogida y atención de animales abandonados. En el área de cultura, también se prevé una inversión en el Centro Cultural, mantenemos las ayudas para adquisición de libros de texto y material escolar para educación primaria e infantil. Incluyendo también la educación de 0 a 3 años. Tanto en cultura como en deportes, mantenemos las actividades y promoción de los mismos. Esto supone a modo de resumen, lo más destacable de la planificación para 2019. Como datos, exponer que el total de gastos de personal suponen 2.355.426'93 €, que es un 44'53 % del total. Que los gastos corrientes para el funcionamiento de los servicios públicos del municipio ascienden a 2.080.388'12 €, lo que supone un 39'33 % del presupuesto. Las transferencias corrientes, subvenciones a las asociaciones, ayudas a la natalidad, a tercer mundo, banco de alimentos, entidad local menor o mancomunidad, supone 304.924'53 €, es decir, 5'77 % del presupuesto. Las inversiones anteriormente citadas suponen el 10 % del presupuesto. Por todo lo expuesto, considerando que se trata de un presupuesto ajustado a las necesidades de la localidad que contempla de los servicios municipales a la población, que proporciona empleo, que invierte en desarrollo de la población y que invierte en ciudadanos, pido voto favorable.

Por todo lo expuesto y con la convicción del buen trabajo realizado, pide el voto favorable de los corporativos.

A continuación la Presidencia abre un turno de intervenciones a fin de que los distintos portavoces puedan manifestar su intención de voto y argumentos en que lo fundamentan.

La Presidencia concede la palabra al portavoz del grupo Izquierda Unida, Pedro José Pascual Salguero:

Buenas noches a todos y a todas.

Hace casi dos meses recibimos por parte del Gobierno Local la invitación a presentar propuestas de cara a los presupuestos que hoy debatimos. Quizás escucharemos hoy por parte del Gobierno Local que no hayamos presentado ninguna propuesta, cierto, no hemos presentado ninguna propuesta y explicaremos por qué Izquierda Unida no ha presentado ninguna.

Hace dos años, con motivo de la presentación de los presupuestos de 2016, por primera vez en muchos años, Izquierda Unida presentó una serie de enmiendas para con aquellos presupuestos, algunas fueron aceptadas y otras no. Por primera vez en muchos años Izquierda Unida no votaba en contra de los presupuestos, aunque dada la composición del pleno, con mayoría absoluta del PSOE, no era determinante el voto favorable de Izquierda Unida. Pero con la aceptación de algunas de las enmiendas por parte del Gobierno Local del PSOE, decidimos no votar en contra, mostrando un gesto de buena voluntad. Pues bien, hay que decir y no es la primera vez que lo decimos, que fuimos engañados, no llevaron a cabo las enmiendas y como no queremos volver a ser engañados no hemos presentado ninguna propuestas, precisamente por eso, por no volver a ser engañados por el Gobierno Local del PSOE.

Los presupuestos que se presentan no van a ser reales, pues aunque contienen pocas partidas en inversión, este presupuesto será modificado a lo largo del año con modificaciones presupuestarias e incorporaciones principalmente de los Planes Dinamiza de Diputación, sobre todo teniendo en cuenta que el próximo año es un año electoral.

Como muestra de ese sentimiento de defraudación y de engaño por parte del Gobierno Local del PSOE, tan solo recordarles la Moción de Izquierda Unida aprobada por unanimidad el 30 de noviembre de 2017, sobre el Día Internacional contra la Violencia hacia las Mujeres, pues bien esa moción llevaba aparejada en dos de los puntos aprobados dos cuestiones que deberían de haber sido consignados presupuestariamente, y eran el punto tres: **“Reforzar los recursos económicos y humanos destinados al desarrollo de políticas de igualdad activas, integrales y participativas, por la consecución de una Sociedad libre de violencia de género, poniendo especial atención a mujeres migrantes y en situación de especial vulnerabilidad”**, y el punto cuatro: **“Implantar un Plan por la igualdad y contra la violencia de género, en coordinación con otras administraciones públicas, consensuado con el movimiento feminista y de mujeres, que tenga como objetivo el desarrollo de las medidas contempladas presupuestariamente y que sea evaluable anualmente”**. Nada de ello aparece en el presupuesto, como ven y pueden comprobar, no cumplen con su compromiso adquirido cuando votan a favor de las mociones, votan a favor para salir del paso y quedar bien, sin tener la mínima intención de llevar nada a cabo.

Argumentarán que el presupuesto tiene poco margen de maniobra, de que la gran mayoría se destina a gastos de personal y gastos de bienes corrientes, pero eso no es nuevo, es algo de siempre que el 85 % aproximadamente del presupuesto se destina a esos dos gastos. También podrán decir que estamos sujetos a un Plan Económico Financiero de obligado cumplimiento y esto nos llega a corroborar lo que veníamos argumentando desde Izquierda Unida de que el Gobierno Local del PSOE

está despilfarrando y mucho, prueba de ello es la llamada de atención del Ministerio de Economía y Hacienda por haber incumplido la regla de gasto. Despilfarran en estudios y trabajos técnicos o proyectos que podrían ser realizados perfectamente por los servicios municipales o de Diputación. En obras faraónicas también se les ha ido de las manos a pesar de en su programa electoral decían **“Apostamos por el mantenimiento y mejora de nuestro patrimonio municipal, evitando grandes obras que puedan hipotecar el futuro de Guareña”**.

Mucho nos tememos que la herencia recibida en forma de remanente de tesorería heredada de la anterior corporación a causa de varias prorrogas presupuestarias la han dilapidado. Esa herencia recibida de la cual presumieron a los pocos meses de ocupar los sillones de quedar la deuda a cero, aunque a decir verdad no sería extraño que en un futuro tengan que pedir un préstamo bancario. Estos presupuestos reflejan eso, que la herencia recibida ya está agotada y los cohetes los tienen ustedes ahora sin pólvora, a no ser que vengan a salvarles la Diputación con su compañero Miguel Ángel Gallardo al frente.

No solo han gastado la herencia en forma de dinero, también la están gastando en forma de tener cada vez menos suelo municipal para uso de viviendas o de uso industrial, de forma que se pueda desarrollar Guareña tanto en viviendas, como en ofertar suelo industrial a cualquier iniciativa empresarial que lo necesite, se quedan sin terrenos para viviendas y ni tan siquiera son capaces de poner en valor la última ampliación del polígono industrial La Alberca, a pesar de llevar terminado desde el año 2010. Sin previsiones de adquirir suelo para futuras promociones de viviendas, ni tampoco suelo industrial.

¿Dónde está ese “Proyecto Integral para el Desarrollo Industrial de Guareña” que ustedes decían que tenían y prometían en su programa electoral? Yo se lo diré en un papel, un papel mojado, porque ni esta ni se le espera.

Estos no son los presupuestos que Guareña necesita para salir de su estancamiento, para hacer un pueblo que sea atractivo para vivir y no pierda año tras año población, para que avance, porque hasta ahora tan solo avanza en festejos, será por aquello tan antiguo del **“pan y circo”**. Izquierda Unida no puede estar a favor de estos presupuestos, por tanto el voto es en contra.

Interviene Eva García Zapatero (Plataforma Ciudadana por Guareña):

Quiero desglosar algunas partidas del presupuesto empezando por el órgano de gobierno y expresando nuestra disconformidad en todo lo que voy a decir.

En cuanto al órgano de gobierno, la contratación de seguros. Cada año se incrementan las partidas de seguro. Este año se ha incrementado 111% más los contratos, y estamos en desacuerdo. Creemos que no tenemos ningún problema y tenemos que adaptarnos a los tiempos y circunstancias que se nos vienen, no tenemos problema de aumento en estos gastos, pero discrepamos que al principio de la de la legislatura se le enviaba un email a los distintos mediadores del pueblo y no sé en qué momento se dejó de hacer. Ahora se hacen todos los contratos con la misma compañía y discrepamos que teniendo conocimientos de que a la concejala del área se le ha llamado diciéndole que hay algunos contratos que podían salir mejores, no entendemos por qué se ha dejado de hacer eso. Intentar buscar la competencia en otros sitios. Me gustaría que en ese tema le contestase la delegada del área. Porque es dinero público que se podría emplear en otras cuestiones.

Seguimos con los servicios de telecomunicaciones. Tenemos un 53´33% más de gastos. En la comisión informativa dijeron que habían unos megas contratados y que por el Gestiona se usa más el móvil y que cuando se pasan de los megas, sube el precio. Quiero saber si se consultan otras compañías y la valoración de las tarifas planas.

Hay partidas que no están especificadas a qué va el dinero. Referencia adaptación y accesibilidad edificios públicos. Esta misma estuvo el año pasado y que donde está la obra en los edificios públicos. Me dicen que es para accesibilidad y conservación. Aunque creo que estas partidas son repetitivas y engañosas. Podría ser conservación y exactamente donde se gasta el dinero. No sé si el técnico decide el nombre de la partida o no. Se enumeran en las explicaciones detalladas en los presupuestos, y que se dieron por hecho cosas que la ciudadanía no sabe.

Trabajo y Acción Comunitaria. Planes de empleo. Hemos tenido una bajada considerable respecto a años anteriores. Esta bajada de presupuesto es para poder cuadrar el presupuesto en sí nos dicen. Estos son los cuartos presupuestos y es la primera vez que oigo que se cogen los presupuestos de empleo para cuadrar un presupuesto. Porque argumentan que habrá otros sobrantes que se incluyan ahí. Se podría haber hecho en años anteriores. El sobrante de otras pueda ir a esta es muy subjetivo. Creemos que las partidas podrían haber estado como estaban e incrementar esta. Pues son indignos en Guareña. Es muy subjetivo y me voy a basar en una pregunta anterior. Hoy de otra manera. Unas personas vienen por bolsa municipal, AEPSA o Ley de Dependencia. Hoy vengo con una fecha concreta, 1 Enero al 6 Febrero de 2018. Hay 3 personas en la lista que no viene detalladas de donde proceden, ni de que convocatoria. De estas fechas, he pedido las listas de AEPSA, bolsa, conserje, dependencia y resulta que estas personas no vienen en ninguna lista. Y las personas que no vienen definidas aquí vienen de la lista. Hoy vengo algo más documentada y por más que busco a estas personas, no las encuentro en ninguna lista. Usted me dice que es de la bolsa y la fecha que yo le estoy diciendo, allí ya no hay bolsa, porque la bolsa se suele acabar en Octubre o Noviembre. En estas fechas es imposible que estas personas salgan de la bolsa y no están en ninguna lista. Me gustaría que me explicase de dónde sale el dinero de estas 3 personas que se le ha pagado las nóminas, porque se las pedí, y de que convocatoria concreta salen estas personas. Como estamos con el Plan de Empleo, quería especificar eso para argumentar que el dinero de unas partidas puede ir al plan de empleo. Será criterio del grupo de gobierno de que quiera meterlo en un sitio o en otro.

Otra lectura del Decreto 193/2018, de 4 diciembre, por el que regula el programa complementario de mejora de condiciones de contratación del Plan de Empleo Social. Se establecen las bases reguladoras de las subvenciones destinadas a su financiación. Esto quiere decir que hay un decreto el actual se ha aumentado el dinero a los planes de empleo y el trabajador va a poder incrementar un dinero extra en su nómina. Nosotros hacemos otra lectura. Este decreto y dinero que da la Junta de más es para que se beneficie el trabajador y no sé si como ya viene aumentado a la subvención del Plan de Empleo, ustedes han bajado la partida de empleo. Hay varias lecturas y evidentemente el dinero se va a recibir y no es seguro que el sobrante de otras partidas vaya a empleo. Cada uno que saque la lectura que quiera. Nosotros sacamos 3, la que ustedes dicen y otras 2 más. Mi obligación como concejala es poner todas las lecturas que hemos sacado y que cada uno saque su conclusión. Lo siguiente son las subvenciones. Saben de más que desde el principio de la legislatura no estamos de acuerdo de cómo se gestiona el dinero de las subvenciones que va a asociaciones y colectivos. No estamos de acuerdo. Se puede hacer mucho mejor. Solamente es voluntad política. Ley de subvenciones 2002, lo considera un procedimiento excepcional que sean subvenciones nominativas y esto en la ley de subvenciones es excepcional. En la inmensa mayoría de las localidades, incluida la Junta, lo utilizan como un procedimiento habitual. Por siempre se habrá hecho así hasta que salga otra en la que se benefician de otra manera y más equitativamente. Creemos que esta

gestión lo único que genera clientelismo y dependencia de las asociaciones y colectivos hacia el Ayuntamiento porque siempre dependerán del dinero que haya, de cómo se le quiera dar y del criterio del concejal de turno o del grupo de gobierno. Respecto a los proyectos y memorias que presenten, nosotros la propuesta que hacemos es crear unas bases en los cuales hay aun procedimiento y criterio de reparto. Que todas las asociaciones tengan la misma oportunidad y concurrencia a esa subvención. Se haría por un baremo de puntuación y todas tendrían la misma oportunidad de acceder a ello. En cuanto a los proyectos y las memorias quiero recalcar esto, porque hace unas semanas registré la petición de documentación de todos los proyectos y memorias de las asociaciones y colectivos que tienen subvención nominativa. Llevo una semana esperando, me acerqué y me dice la administradora que eso no está digitalizado y que tardaría mucho en escaneármelo para pasármelo. Creo que en 4 años que llevo pidiendo la documentación de las subvenciones y que la única solución es que venga al Ayuntamiento a revisarlas. Y los que trabajamos fuera del ayuntamiento nos es imposible dedicar tanto tiempo a eso. Lo fácil es decirle a las asociaciones es que manden los proyectos por correo electrónico. Llevamos 4 años para que esto se pueda conseguir. En base a que conceden subvenciones o dan nuevas. Siempre será un criterio suyo el no facilitarnos esa documentación y nos tenemos que limitar al criterio del grupo de gobierno. Ese criterio que preguntamos en las comisiones nos gustaría verificarlo realmente con los proyectos y memorias que presentan. Cuando preguntamos por los criterios que se tienen. Aquí me van a permitir presentar una queja porque cuando se viene a una comisión informativa, la oposición está para hacer todas las preguntas necesarias y ser respondidas. La queja que quiero hacer es hacia uno de los concejales que estuvo presente en la comisión. Vino indocumentado. Se le pregunto por el incremento de unas subvenciones y por otras nuevas que se están dando y no más que no sabe no contesta. Así fue como se nos contestó. Exigimos que en las comisiones, que no se nos da toda la información. Es deber del grupo de gobierno traer toda la documentación posible. Mucho más cuando el concejal está en la comisión. Me quiero ceñir en el incremento de algunas cuantías de algunas subvenciones y subvenciones nuevas. Los argumentos que nos dan es por ejemplo asociaciones infravaloradas, que hacen más trabajo del que realmente pueden desarrollar con el dinero que se les da, subvenciones nuevas en base a los proyectos que el grupo de gobierno ha querido dar. En este tema creo que durante 4 años estas asociaciones llevan trabajando exactamente igual. A las asociaciones no se les puede decir nada. El trabajo que dedican, el tiempo que dedican a la ciudadanía y el beneficio es impecable. Ahora, que casualidad que todos estos incrementos son este año. En el último año de legislatura. Es lo mismo que los planes de empleo. Tenemos otra lectura. Ustedes dicen que bajo el criterio del grupo de gobierno. Hay muchas incoherencias, bajamos la partida de los planes de empleo y subimos las subvenciones y damos subvenciones nuevas. Antes de acabar quiero mencionar una cosa. No he mencionado ningún nombre de asociación o colectivo. No estoy hablando de las asociaciones, que piden lo que le están acostumbrado a hacer. Ustedes han puesto unas normas y todas las asociaciones las llevan cabo exhaustivamente. Sólo actúan como les han dicho o les permiten. No quiero que esto se vuelque que estamos criticando. Se ajustan a unas instrucciones y así se ciñen eso, lo que si quiero decir en cuanto a tema de las subvenciones, exactamente igual que he mencionado antes, esto genera clientelismo y dependencia.

Hace dos plenos nos acusaron por pedir la dimisión de un Concejal y Alcalde, estando perfectamente argumentada la petición, pedimos la dimisión del Concejal de Obras y se rieron de nosotros. Se notaba que estamos en campaña electoral.

Estos presupuestos son electoralistas. Yo cuando le pido la dimisión a un concejal no estoy jugando con dinero de nadie, pero esto es dinero público. Que se deje entremeter electoralismo con dinero público es muy grave. Para terminar en la partida deporte, en energía eléctrica. Hay una bajada de 26.000 a 18.000 euros. Se hizo hincapié en esta partida. Preguntamos porque ha habido la bajada y no se sabe no se contesta. No supieron decirnos que consecuencias han llevado a esa bajada de luz y no se ha hecho nada extraordinario. También es gastarse 80.000 €. más en luz, como gastárselo de menos y no saber por qué. Creo que el grupo de gobierno debe averiguar esa bajada de 8.000 euros para poder seguir poniendo los mismos remedios este año y ahorrar otros 8.000 euros que vendrían muy bien para el Plan de Empleo.

Interviene D. Jesús Guisado Velarde, portavoz del Grupo Popular:

El Grupo Municipal Popular, en los dos últimos presupuestos no votamos en contra de los presupuestos, porque en el 2016 hicimos una serie de propuestas a la que se comprometió. Fue un voto de confianza y realmente se cumplieron las expectativas, aunque no en su totalidad, se llevaron muchas de ellas. Lo mismo hicimos en los del 2017. Hicimos una serie de propuestas. Con otro voto de confianza al equipo de gobierno. Pero en este caso no estamos tan contentos porque no se han llevado a cabo. Es el motivo por el que el Grupo Popular va a retirar ese voto de confianza y votará en contra. De las propuestas que hicimos solo se llevó a cabo las instalaciones de Calistenia al lado del pabellón municipal. No hemos hecho propuestas porque la hicimos y no se llevaron a cabo. No significa que estemos en contra de todas las partidas presupuestarias. Hay algunas como AMGSA, que estamos a favor. Somos favorables también a la actual política de subvenciones de las asociaciones, pues ha habido un progreso respecto a legislaturas anteriores en las que se han aumentado y se han diversificado muchas más asociaciones de las que se concedían anteriormente. Estos son los motivos que nos han llevado a que por coherencia, porque nosotros hemos dicho que los presupuestos no vamos tanto a los números sino a la gestión política que se hace por parte del equipo de gobierno de votar en contra. Y ese es el motivo por el que como he dicho, hemos retirado el voto de confianza que en su momento dimos al equipo de gobierno.

Interviene D^a. Josefa Ruiz Carrasco, portavoz del PSOE:

Traía una intervención como justificación de política del equipo de gobierno a este Pleno, tantas veces demandada por el portavoz de Izquierda Unida. Pero vamos a pasar rápidamente al estudio del presupuesto, porque nuestra delegada ha hecho una exposición bastante extensa y acertada del contenido de los mismos. Como introducción me van a permitir decir que el equipo de gobierno un año más cumple con el compromiso de la elaboración de estos presupuestos en tiempo y forma. Siempre con las dificultades de no contar con la aprobación de otros presupuestos a nivel autonómico y estatal, con lo que dé incertidumbre en algunas inversiones y partidas que pueda tener. Estamos presupuestando y lógicamente lo único cierto es que la liquidación de la cuenta general de este presupuesto es a finales del 2019 y eso lo debemos tener claro desde el principio. Que estamos presupuestando.

A lo largo del año habrá ocasiones con modificaciones presupuestarias de partidas o movimientos de partidas del mismo grupo para el ajuste económico del mismo. Me van a permitir decir que este presupuesto ha contado para su elaboración con un trabajo importante desde septiembre. Buscando y generando

escenarios de participación entre la ciudadanía. Se han mantenido reuniones con todo el tejido asociativo para ver sus necesidades y proyectos. Tanto a nivel ciudadano y colectivo. Una vez más han estado acordados estos presupuestos en la aplicación municipal, con el epígrafe de presupuestos participativos, donde realmente se han recibido propuestas acerca de empleo y discapacidad. También ha contado con reuniones de las diferentes delegaciones, elaborando las necesidades que se detectan y las posibles inversiones en las mismas y agradece a todos los que han participado en este proceso y sobre todo al equipo de la delegación de hacienda, presupuestos, intervención, delegada de hacienda y resto de miembro, por la labor de costura fina y elegante, ajustada a la que como resultado de este borrador de presupuesto que tenemos intención de aprobar. Voy a dar datos económicos que ya se han ofrecido, pero hay que recalcar que es el porcentaje de participación que nos permite al equipo de gobierno este presupuesto. Y estamos hablando de un 16'14% de todo el presupuesto general para maniobras políticas y esto entre comillas. Quiero decir que se han quedado fuera muchas de las necesidades que han observado los delegados en cada una de sus delegaciones, muchos proyectos que este equipo de gobierno observa como viables para Guareña. Lógicamente otros con mayor necesidad son los que han entrado quizás por ese escaso margen que es tan difícil encajar las propuestas que se hacen desde la oposición, aun así en estos últimos 3 años este equipo de gobierno ha hecho un esfuerzo a hacer encaje de las propuestas de la oposición en estos presupuestos. El dato de las inversiones se ha dado con anterioridad a esos 528.000, destacando AEPSA, mobiliario obra del gimnasio. Pero sobre todo el grueso sobre el plan AEPSA, al que el equipo de gobierno sigue comprometido.

No quiero pasar la oportunidad de agradecer al colectivo de Policía Local por su compromiso. Recientemente aprobamos una modificación en su complemento de productividad. Modificación que se ve reflejada en estos presupuestos en un espacio de tiempo para que los servicios de Policía Local estén presentes en las calles y no se vea mermada ese servicio. Se mantienen también las cifras al servicio de Protección Civil, a los cuales también aprovecho para agradecer su voluntario trabajo, sobretodo en infraestructuras y en material. En aportación a otras entidades que colaboran con este ayuntamiento, para la colaboración y mantenimiento de varios servicios. Resaltar también las aportaciones en los planes de empleo social, empleo y experiencia, que ya vienen en nuestro presupuesto. Aunque luego entraré más a fondo a contestar la inquietud de la portavoz de PCG con el empleo municipal.

El plan de empleo municipal cuenta con una aportación inicial que es más baja que la del año anterior. También se explicó en Comisión, que esa aportación, de inicio, sin conocer aún cuales van a ser los Presupuestos Generales del Estado y CCAA, van a recibir aportaciones futuras. Me apuntaba intervención que ha sido en dos ocasiones, aportación de dinero para el sostenimiento de esa partida y así se le explicó en la Comisión. Esa previsión de la subida salarial del 2'3 %, que por lo que veo tampoco se le ha quedado claro a la portavoz de PCG, iría destinada a empleo. Porque así lo permite el Presupuesto y las partidas que están enlazadas en ese sentido.

En cuanto a algunas asociaciones, ya se ha hablado del Ajedrez sin límites, que va contar con presupuesto. Asociaciones socio-sanitarias con compromiso del equipo de gobierno de seguir apoyando esa labor, que no tiene precio. A familias, que le damos las gracias y aprovecho en el ámbito social, para volver a destacar el compromiso de este equipo de gobierno con las familias más desfavorecidas, a las que destinamos 6.500 €. Aportación garantizada al banco de alimentos con 18.000 €, el cheque bebe con 5.000 € o el compromiso con el tercer mundo, la cooperación

al desarrollo, con 8.000 €. Tampoco se ha hablado que volvemos a destinar una partida económica de promoción de comercio local, pymes, cultura. Su disfrute con igualdad y calidad. Pues la cultura es el alma de los pueblos.

Destinamos partidas para mejoras de la climatización del Centro Cultural. Siempre haciendo hincapié a que somos un municipio de 7.000 habitantes y que la participación en cultura es grandísima. Agradecer al pueblo la participación en todas esas actividades que se organizan. Quiero dar la bienvenida a una asociación nueva, Foro Historia, que va a hacer una gran labor. Se mantienen las inversiones para el sostenimiento de la escuela de teatro, de la banda de música, que tantos servicios os han dado, pese a tener un corto presupuesto. No se ha prescindido de ningún servicio o actividad que ya se haya hecho un hueco en el municipio. Eso puede ser resultado muy fácil a ojos externos, pero encajar el coste de escuelas deportivas, cursos, cultura general, educación en ese presupuesto es difícil. Pero la voluntad de este equipo de gobierno así empuja. En deportes casi 400 niños en las escuelas municipales deportivas, más las asociaciones. Entrando este año de nueva creación como cazadores, pescadores, galgueros, club de fútbol- sala y destacamos la inversión para el nuevo gimnasio, a la que ya nos hemos referido anteriormente en cifras.

Ferias fiestas eventos. Volvemos a repetir para 2019, haciendo un esfuerzo económico para que puedan organizarse de manera digna activa y que sean del agrado de todos. En Enseñanza, Juventud y Tiempo Libre, destacar la apuesta por mantener y mejorar la escuela infantil con la compra de nuevo material. Mejora y mantenimiento de la banda de música. Resaltar ese ahorro energético, que siempre es una buena noticia. En los colegios con la luz, por importe de 3.000 € o en los colegios con la beca libros por valor de 3.000 €.

Voy a entrar en consideraciones del turno de intervenciones de los diferentes portavoces. Me refiero en primer término al portavoz de Izquierda Unida cuando dice que el resto de portavoces no presenta propuestas porque algunos de sus enmiendas no han sido aceptadas. Engañados, no. Unas se han llevado a cabo y otras no. De igual manera que algunos proyectos del equipo de gobierno socialista han podido llevarse a cabo y otros no. El presupuesto se presupuesta. La acción de gobierno es algo vivo y a veces hay que tener preferencia por algunas actividades. Otras entran nueva y hay que agarrarlas porque no pueden dejarse pasar y pueden dejar en “stand by” algunos de esos proyectos. Pero en cuanto a sentirse engañados creo que no es. Y presupuestos que no sean reales, creo que no. Creo que son reales y están ajustados a lo que vamos a ingresar. Son padrones que están ajustados al máximo. Sería muy fácil elaborar un presupuesto inflando los ingresos y diciendo a la ciudadanía que vamos a hacer cosas diferentes. Pero son presupuestos reales. Ajustados a los ingresos que el equipo de gobierno, ayudado por intervención, prevé ingresar. En cuanto al tema de telefonía que se hacía referencia, se le explicó perfectamente por qué era. Y hemos pedido siempre presupuestos. Ahora estamos con Diputación de Badajoz buscando ahorros, eficiencias del servicio y se les comentó en comisión que cuando ya tengamos la gestión integral de toda esa telefonía, se va a conseguir mejorar los precios. La administración electrónica exige de los dispositivos tener más megas para que redunden en el trabajo que hacen los corporativos ya solo firmando documentos digitalmente. No hay ninguna otra explicación. Se le dio en comisión y le doy yo hoy aquí.

Una cosa que me ha llamado mucho la atención. Que se lo explicó el interventor. Y de la que usted tiene dudas. Es sobre las notas a pie de página del presupuesto. Lógicamente tenemos un borrador y en ese caso creo que nos hemos

pasado en colocar información para que ustedes tengan toda la información. Son notas a pie de página y en algún momento se han ido arrastrando de otros años. Esa accesibilidad de edificios públicos era una de las cosas que se dotaba. Pero en esa partida por norma general, está dedicada al mantenimiento del edificio. Estamos hablando de que es una nota a pie de página que el interventor se lo explicó. Tengo que explicar que la nota a pie de página es para los corporativos que vienen a la comisión y no para la ciudadanía. Esto es para ustedes y para nosotros. Para que tengamos explicaciones sobre qué cosas se pagan y no se pagan y entran en cada partida. Una cosa que ha llamado mucho la atención y creo que son buenas palabras para decirlas aquí. Es afirmar que los sueldos son precarios, indignos y que a nadie le solucionan ningún problema. Creo que es excesivo el decir que los sueldos a nadie le solucionan ningún problema.

En cuanto a la pregunta concreta que usted me ha hecho no sé y sobre los presupuestos de este año al hilo de las contrataciones, le hemos dados todas las explicaciones posibles. Lo que no puedo es acordarme exactamente de más de 150 contrataciones, 120 o 150 que se hacen de la bolsa municipal, barrenderos de fines de semana, bolsa de jardinería, acordarme exactamente de 3. Pero mañana mismo si usted viene y me ve, me dice el nombre de esas personas y yo le intento explicar de dónde vienen.

En cuanto al decreto del plan de empleo social va a haber una subida de empleo. Se ha anunciado a través de un Decreto, este equipo de gobierno está esperando a que salga la orden, con las cantidades que se van a destinar, con el destino de mejorar el sueldo de los 9 trabajadores de empleo social que va a haber en este primer semestre. No se va a destinar a nada más. Vamos a esperar que venga. No sabemos la mejora ni la cuantía. Cuando salga la Orden, lo haremos.

En cuanto a la lectura que usted hace que usted ha explicado aquí, la mía es que mezclar cosas diferentes da malos resultados.

En cuanto al tema de la subvenciones que generan clientelismo, dependencia, yo creo que muy bien no se conoce al tejido asociativo, porque yo creo que el ayuntamiento de Guareña no es el único recurso económico que mantienen el grueso de las asociaciones. Si fuera el único recurso, podríamos hablar de clientelismo y en ese caso habría que verlo. En cuanto al método de la concurrencia, ya lo hemos barajado en muchas comisiones, les comentamos el riesgo. El riesgo es que puedan venir asociaciones de fuera y concurrir a las mismas. Cuando usted afirma que este año, que estaos en campaña electoral, subimos a las asociaciones, usted lleva casi 4 años y ha habido una asociación por ejemplo, que en el 2016 estaba en 1.000 €, 2017 1.200 € y 2018 1.500 €. Habrá unas que suban y otras que bajen.

En cuanto al portavoz del PP le vuelvo a decir lo mismo, algunas propuestas se llevan a cabo cuando se pueden y otras no. Ese mismo discurso también lo ha mantenido la Delegada de Hacienda con todos y cada uno de los delegados, cuando ha dicho que algunas tendrán cabida y otra no. Se trata de ajustar y dilucidar qué proyectos tienen que ir si o si y cuales tienen que esperar. Por cerrar, este método que han empleado ustedes, de no presentar ninguna propuesta a estos presupuestos, al menos hacer el intento y que incluso cuando el equipo de gobierno le dio la posibilidad de tener otra comisión para que una vez entregado este borrador y haberlo desmenuzado de arriba a abajo, pudiéramos haber llegado alguna otra propuesta o modificación. Este método para nosotros no es válido. Si el equipo de gobierno hiciera eso mismo que ustedes han hecho. No presentamos porque no estamos de acuerdo, no convocaríamos otra Comisión de Hacienda,

puesto que ustedes en este ejercicio no han presentado ni participado. Por no decir que no nos ha importado el presupuesto del ejercicio 2019. Nada más. Muchas gracias. Reitero mi voto favorable a estos presupuestos.

Seguidamente interviene D. Pedro José Pascual Salguero, Grupo I.U.:

No comparto lo dicho por la Señora Ruiz Carrasco sobre que haya hecho encajes de bolillos para cuadrar propuestas de la oposición, ya le digo yo que será con algunos de los grupos políticos de la oposición, porque en lo que respecta a las de Izquierda Unida, ya le digo yo que NO. Que diga, exceptuando la subvención nominativa de Chiripaina, dígame de Izquierda Unida han llevado a cabo, respóndame.

Las comisiones informativas son obligatorias, Señora Ruiz Carrasco, en cualquier punto del orden del día de un pleno, o sea que **usted las tiene que hacer Si o Si**, porque lo marca la normativa y la ley.

Sobre la Residencia de Mayores **¿Quién paga el proyecto?** Puesto que hoy con gran difusión en redes sociales, el gerente de la concesionaria de la Residencia de Mayores ha sido quien ha enseñado y explicado los planos de la ampliación de la Residencia de Mayores a la Portavoz de la Junta de Extremadura.

¿Quién es el propietario de la Residencia de Mayores? ¿El concesionario o el Ayuntamiento? ¿Por qué los tiene el concesionario y no los grupos políticos de la oposición? Nosotros somos parte de este Ayuntamiento. Esta partida del proyecto de ampliación forma parte del presupuesto, por tanto cabe en este debate. Respóndame a esas preguntas.

Los presupuestos que el Gobierno Local del PSOE presenta refleja que no tienen proyecto alguno de pueblo, aparte de la inexistencia del tan famoso **“Proyecto Integral para el Desarrollo Industrial de Guareña”** que he mencionado anteriormente. Son los presupuestos del estancamiento y la regresión demográfica y económica de nuestro pueblo de **Guareña que retrocede en los aspectos más importantes como es la población y el empleo.**

PERDIDA DE POBLACION. Guareña pierde año tras año población. En seis años hemos perdido más de 200 habitantes, hemos pasado de 7.330 habitantes en 2010, a los 7.097 en el año 2016. Nuestros jóvenes se marchan fueran por no disponer de perspectivas de futuro, cuestión grave que va a hipotecar el futuro económico de Guareña.

URBANISMO. Desde siempre Izquierda Unida ha apostado en la adquisición de suelo para destinarlo con fines residenciales e industriales, hace años que tenemos el suelo casi agotado y no disponemos más para que Guareña se pueda desarrollar. Tampoco han sido capaces de empezar a trabajar en el nuevo Plan General de Ordenación Urbana de Guareña, cuyo proyecto duerme desde hace años en los cajones del Ayuntamiento.

EMPLEO. Han cerrado muchos establecimientos comerciales. Otras empresas o autónomos han cerrado o pasan por dificultades. Esta casi agotado el suelo industrial de propiedad pública, sin haber invertido nada en nuevas adquisiciones. Y todo ello estando este pueblo asentado en las Vegas del Guadiana, en la mejor y más rica de las comarcas de Extremadura.

INDUSTRIA. La modificación de las tasas de agua, donde el Gobierno Local del PSOE bonificaba el gasto a **“grandes consumidores”**, con el argumento de que de esa forma se incentivaba la instalación de industrias en nuestro pueblo. Hace tan

solo unos meses tuvimos un pleno donde en uno de sus puntos del orden del día era la conexión de una industria local a la red de abastecimiento de agua bruta o sin tratar. En ese pleno Izquierda Unida expuso que al igual que tienen Don Benito y Villanueva de la Serena una conducción para abastecimiento a la población y otra para la industria, se trabajase en esa línea para que la Junta de Extremadura declarase de utilidad pública la traída de agua bruta a nuestro polígono industrial y se beneficiasen todas las empresas que utilizan de una forma u otra el agua para sus procesos (**almazaras de aceites de oliva, bodegas de vinos, plantas de hormigones, industria química, etc.**), ni que decir tiene que esta propuesta no tan descabellada cayó en saco roto de Alcaldía, siendo una forma de incentivar la instalación de industrias en Guareña, pero de verdad.

Se lo repito, **los presupuestos del Gobierno Local del PSOE demuestra su falta de proyecto para que Guareña salga de su estancamiento económico y regresión demográfica**, llevan la misma senda continuista de los anteriores, no van más allá de gastar en adornos superfluos y olvidar lo más necesario.

Por mucho que una y mil veces digan que **Guareña avanza #, "Almohadilla"**, y crean que nos lo podemos llegar a creer, no cuela, **la verdad que no cuela.**

D^a. Eva García Zapatero, portavoz de PCG:

En cuanto al empleo, que la Portavoz del Grupo de Gobierno, expone que el dinero de otras partidas irán al empleo. Pero partimos de un 60 %. Si la bajada del año pasado a este de 36.553 a 15.357, por un lado y por otro de 85.669 a 42.365. Usted dice que este año se hará exactamente igual que el año pasado. El dinero que sobre de otras partidas irá a la bolsa de empleo. Pero si ya partimos de un -60%, evidentemente por muchas partidas que quiera incrementar en el plan de empleo no están incrementando nada en el empleo. Demos gracias si llega la cuantía a la del año pasado. La cuantía se hubiese quedado igual y aun así, aumentar el sobrante de otras partidas. Entonces si podría presumir del Plan de Empleo de Guareña. Hasta entonces, seguimos diciendo que es precario e indigno. Cuando tenemos a personas de AEPSA y Bolsa de Empleo realizando el mismo trabajo. Con el mismo trabajo, con una diferencia muy considerable de sueldo. Respóndame. ¿Cuánto gana en 15 días una persona de AEPSA y otra de la bolsa? Puesto que se encarga de llamar a esta persona. Todo esto con un incremento del presupuesto de 409.295'38 €. Tenemos un incremento del presupuesto y una bajada de empleo. Información del presupuesto no es sólo para los corporativos. La ciudadanía no tiene derecho a conocerlo. Cuando se ha cogido este presupuesto tenéis la suerte de tener al interventor. La ciudadanía no tiene esa oportunidad. Se pueden hacer más pedagógicos. En cuanto a la relación de trabajo. No tengo ningún interés particular ni personal de estar aquí sentada. Si estoy aquí es para facilitar a la ciudadanía la transparencia. Empezaron la legislatura con 25 indicadores. De 80, tienen 25 indicadores. Actualmente tiene 2 indicadores. Se aumentó 2 indicadores, añadiendo un par de seguros de tractores y poco más. Está en 27 indicadores. No pueden presumir de transparencia. En cuanto a lo de los trabajos, como yo estoy aquí a nivel particular ni personal. Toda la información que yo pido no es para mí, es para que la ciudadanía lo sepa. No tengo ningún interés a ir a su despacho a que me lo explique. Le pediría que anote del 1 de Enero al 6 de febrero y en el próximo pleno usted me contesta en pleno. Le voy a explicar por qué. En los despachos decimos una cosa y aquí otra. No se manipule la información. Por eso las preguntas se las hago en pleno. Hace mucho tiempo que no voy a su despacho. Desde una denuncia que hice en pleno. Porque alguien de la corporación se va de la lengua diciendo las informaciones que los corporativos pedimos. Como eso no quiero que

me vuelva a pasar no vuelvo a pisar un despacho, a no ser que sea por otras cuestiones, como visitar al alcalde. Toda la información que quiera saber se la voy a preguntar en pleno y pido que me la contesten en pleno.

En cuanto a la subvenciones, seguimos insistiendo que es clientelismo y dependencia y lo creemos fielmente, y como lo creemos así, tenemos una propuesta. Que si hace falta elaboraremos una moción para traerla y que se lleve a cabo. En cuanto a la subida de las subvenciones, me refería a la subvenciones en global. No una en concreto. Como usted ha dicho que ha habido algunas que estaban el 1.000 y al año siguiente 1.500. Ahora 2.500. Me estaba refiriendo en global. Que ha habido en global este año incrementos excesivos en comparación con otros años. Si usted se ve cierta la subvención, pues evidentemente tendrá la razón pero no me estoy refiriendo a ninguna subvención concreta. No presentamos propuesta. El primer año las presentamos y ustedes no le vino bien ninguna. Entre ellas una auditoria externa. Lo pedimos el primer año nada. Que nosotros no hagamos propuestas no quiere decir que o trabajemos, como ya me acusó. Acusó a PCG de no trabajar. Que no presentemos propuestas o quiere decir que PCG no trabaje. Trabaja muy y mucho. Y precisamente en los presupuestos. Para poder entenderlos y saber lo que tengo que decir hoy. Ustedes tendrán mayoría, pero la mayoría no le exime de responsabilidad y la responsabilidad de ustedes es dar explicaciones por activa y por pasiva. Tantas les preguntemos. Le gusten o no. Si hay que hacer una comisión informativa de presupuestos solo y exclusivamente para que den explicaciones, se hará por eso. Para terminar, esta legislatura es mi último presupuesto. Espero haber estado a la altura de todos los ciudadanos. Tanto los que me han votado como los que no. Y dar las gracias por la confianza que nos han dado y que lo hemos hecho lo mejor que hemos podido bajo nuestras capacidades.

Interviene D. Jesús Guisado Velarde, portavoz del Partido Popular:

A la señora portavoz del grupo de gobierno. Respetamos la no realización de nuestras propuestas, pero no las compartimos. Pero no hemos pasado de hacer propuestos como usted ha dicho. Ha sido su interpretación. Y lo mismo podríamos decir nosotros. Han pasado de nuestras propuestas. Son interpretaciones. Hicimos una serie de propuestas. Nos abstuvimos sin votar en contra, para que se llevasen a cabo y evidentemente comprenderán que si no se llevan a cabo nuestras propuestas no podemos seguir absteniéndonos. Se han llevado una de 5 aproximadamente y yo entiendo la sorpresa que causa a ustedes el voto en contra del grupo municipal popular.

D^a. Josefa Ruiz Carrasco, portavoz del P.S.O.E.:

En cuanto al señor portavoz de IU. Cuando habla de que si conozco que si son obligatorias o no. Sé que son obligatorias. Ha sido un ejemplo. No la convocaremos porque en vez de convocar tres, convocaremos una y estaremos media hora y lo ventilaremos. Como se dice en el argot de la calle. Son obligatorias convocarlas pero también es obligatorio participar. No solo por nosotros. Al menos también por los votantes. Una puntualización a lo de la residencia. Los planos de la foto son los del propio edificio que tiene el propio concesionario. Si los quiere ver, pídeselos a él. Luego análisis de la pérdida de población. Pasa en Guareña, Extremadura y a nivel nacional. Lamentablemente es así. Nosotros no olvidamos lo necesario y hacemos otra cosa. Le parece usted olvidarse seguir apostando por la Ayuda a Domicilio, Ley Integral, ampliación de la residencia. Eso no es olvidar lo necesario.

Ya en la intervención de la señora García. A veces es difícil por qué o creo que ironiza sobre algunas cosas y le cambia el sentido de lo que esta portavoz tiende a explicar. No le he dicho que se coja de todas las partidas. De las legalmente vinculadas. Y le dijimos en la comisión que si ese 2'3 % que se va para la subida salarial no se produce finalmente o en menos. Lógicamente ese dinero presupuestado para cada plaza ira concretamente a esa partida. En cuanto a la diferencia de AEPSA y de bolsa son los convenios. En AEPSA se contrata por el convenio de la construcción y se le paga lo que estipula el convenio y en la bolsa, la categoría es operario de servicios múltiples y se le paga por encima del SMI. Estaba haciendo una invitación a que me diga a que contratos se refería. Mañana lo averiguaré y le contestaré en el próximo pleno.

En cuanto al PP, lógicamente usted habla claro. No puedo estar más de acuerdo. Son interpretaciones. Usted y yo somos de diferente signo político y en algunas cosas nos tendremos que diferenciar usted tendrá su interpretación y nosotros otra. Yo respeto la suya y alabo que usted respete la mía. Voy a respetar su voto en contra, pero no lo comparto.

Interviene el portavoz de I.U.:

Si, una puntualización sobre participar en las comisiones informativas de los grupos de la oposición. En la intervención de la Señora Ruiz Carrasco ha podido dar a lugar que no estamos presentes, por tanto le rogaría que matizase esa apreciación.

Interviene D^a. Josefa Ruiz Carrasco, portavoz del P.S.O.E.:

IU ha matizado y ustedes están presentes en todas las comisiones. Digo participación activa.

Interviene la Presidencia:

Se agradece la cordialidad entre todos y que se hagan apreciaciones aceptadas de igual forma. Como Presidente voy a hacer unas pequeñas apreciaciones al presupuesto que se presenta. Sobre todo, dirigido en primer lugar para hacer pequeñas aclaraciones, también cuando se habla de la ejecución de cuando se hizo la transferencia de caudales entre cuando este equipo de gobierno accedió a la alcaldía, sí que puedo decir que existe un remanente en nuestras cuentas que supera el millón y medio de euros. 1.615.000 €. concretamente. Todo por la buena gestión. No puedo estar más de acuerdo cuando usted habla de la despoblación. Es un problema que tenemos a todos los niveles. Este problema es debido a que hay una mayor tasa de fallecimientos que de natalidad. Miro al portavoz de IU y le traslado que la solución ya sabemos cuál es. Tener más natalidad y esto se consigue, incrementando...

Con respecto a la llamada de atención de la delegada de gobierno, nuestras cuentas municipales por el asunto de los gastos del remanente de tesorería, decir que no es solamente el Ayuntamiento de Guareña, también el Ayuntamiento de Madrid. Me refiero al de Madrid por ser el más representativo. Y ahora mismo a nivel nacional se está trabajando a que los grupos de Podemos, PSOE, IU. La derogación de la ley que impide el gasto de los remanentes de tesorería, precisamente para invertir en cosas como vivienda o en industria. Algo que estoy completamente de acuerdo con usted y que comparto. Y que decir que a la propuesta sobre la tubería de abastecimiento es algo en lo que está trabajando este equipo de gobierno. Pero este expediente es complejo y costoso. Nos gustaría ir más rápido y los trámites administrativos necesitan un mayor tiempo de estudio y de aprobación e informes

jurídicos y un largo etc. Una vez visto esto y suficientemente debatido el presupuesto, lo sometemos a votación:

Votos en contra: P.C.G., I.U, P.P.

Votos a favor: P.S.O.E.

QUEDAN APROBADOS LOS PRESUPUESTOS GENERALES DEL AÑO 2019.

Y no habiendo más asuntos que tratar la Presidencia levanta la sesión siendo las 20:45 horas, quedando este acta autorizada con su firma y la de la secretaria que suscribe en Guareña, en fecha a la firma al margen.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE.